



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuve a la vista.

*[Signature]*

Miriam Celeste STANG  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

USHUAIA, 24 JUL 2012

VISTO la Nota S/Nº, presentada por la docente Julieta Cecilia ONTIVERO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Jornada de Capacitación denominada: "JUEGO, MÚSICA Y MOVIMIENTO", que se desarrolló durante el día once (11) de abril del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que permitió la participación activa para sentir la posibilidad de expresar con la voz, el cuerpo y los instrumentos, sentimientos de placer y alegría, compartiendo la experiencia en forma grupal, tomando contacto con el lenguaje expresivo corporal y con la música de diferentes géneros y estilos, desarrollando la escucha activa, apuntando a integrar la riqueza de los artístico al trabajo cotidiano y a pensar la música como marco adecuado para otras formas de expresión, generadora de imágenes para la expresión plástica, corporal y teatral.

Que estuvo destinada a docentes de Educación Material, Inicial, Primaria, áreas de recreación, Maestros de Música, Profesores de Educación Especial, Musicoterapeutas, Psicomotricistas, Psicopedagogos y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Jornada de Capacitación denominada: "JUEGO, MÚSICA Y MOVIMIENTO", que se desarrolló durante el día once (11) de abril del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2255

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. N2
R. f
A.

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

*[Signature]*  
Declaración de Interés